

YUNQUE.

Programa de Alto Rendimiento Artístico

Un año de creación intensiva para fortalecer y sacar el máximo rendimiento a tu proyecto.

Nuestro programa de alto rendimiento está dirigido a **estudiantes de 3er curso** en Mención Artes Plásticas o en Mención Artes Visuales y Diseño (6 plazas) y a **artistas emergentes o de media carrera** (3 plazas). Cada persona seleccionada trabajará codo con codo con un/a profesor/a e investigador/a de Belles Arts d'Altea —a los que llamamos Herreros o Herreras—, que se encargarán de templar y pulir su proyecto artístico para llevarlo al máximo rendimiento posible. En el caso del estudiantado, se cursarán las asignaturas igual que el resto del grupo, pero contarán con una guía extra específica durante todo el curso para desarrollar un lenguaje propio y un proyecto de calidad preparado para ser mostrado en foros profesionales de arte contemporáneo y de mercado del arte.

Durante el Programa YUNQUE, las personas seleccionadas tendrán acceso pleno a las instalaciones del Campus de Altea, a sus talleres y también recibirán la asistencia de su personal técnico. Un período intensivo de formación y creación en un entorno privilegiado, frente al Mediterráneo y con todos los recursos de la Facultad a su disposición. Además, el programa incorpora un dispositivo de Mentoring continuado por parte de Talens invitados: comisarias y comisarios, galeristas, críticas y críticos, artistas, diseñadoras y diseñadores, entre otros agentes del ecosistema cultural, que acompañarán y cuestionarán los procesos desde las primeras ideas hasta la formalización final de la obra.

El seguimiento será intenso y sostenido: el equipo docente y los Talens invitados trabajarán de manera coordinada para que cada proyecto de alto rendimiento llegue a un nivel de solidez conceptual, formal y profesional que le permita circular más allá del ámbito académico. Como culminación del proceso, **los proyectos se presentarán de forma colectiva en el veterano espacio del Centre d'Art Ca Lambert (Jávea)** y se impulsarán acciones para su visibilidad en universidades internacionales y otros foros y plataformas profesionales, reforzando así la conexión entre la Facultad de Bellas Artes de Altea y el contexto artístico contemporáneo.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular la selección de participantes de **YUNQUE. Programa de Alto Rendimiento Artístico — BAA**, dirigida al acompañamiento intensivo, desarrollo y profesionalización de proyectos artísticos de estudiantes de 3er curso del Grado en Bellas Artes y de artistas externos (emergentes o mediana carrera), mediante tutela académica individualizada, *mentoring* profesional continuado y acceso a los recursos e instalaciones del Campus de Altea.

El programa se concibe como una iniciativa piloto orientada a identificar, acompañar y fortalecer prácticas artísticas con especial proyección, favoreciendo la consolidación de lenguajes propios, la exigencia procesual y la presentación pública de los resultados en contextos profesionales.

2. PLAZAS

Se convocan un total de **9 plazas**:

- **6 plazas** dirigidas a estudiantes matriculados/as en 3.º curso del Grado en Bellas Artes de la UMH, Campus de Altea.
- **3 plazas** dirigidas a artistas externos/as seleccionados/as.

La comisión de valoración podrá dejar desierta total o parcialmente la convocatoria si las candidaturas presentadas no alcanzan el nivel de calidad, solvencia o adecuación al Programa.

3. PERSONAS A LAS QUE SE DESTINA Y REQUISITOS

Estudiantes de 3er curso del Grado en Bellas Artes

Podrá disfrutar de este programa el estudiantado que reúna los siguientes requisitos:

- Estar matriculado/a en el 2º curso del Grado en Bellas artes de la UMH en el momento de concurrir a la convocatoria, con el compromiso de cursar 3er curso
- Presentar la solicitud dentro del plazo establecido y la documentación que se le solicite
- Asumir el compromiso de participación activa en el programa, tutorías, entrevistas, sesiones de *mentoring* y actividades de difusión vinculadas al mismo
-

En el caso del estudiantado, la selección se realizará a partir de la **documentación aportada y de una entrevista personal**.

Artistas externos/as a la UMH

Podrán concurrir artistas externos/as, de cualquier nacionalidad, de forma individual o colectiva, que reúnan los siguientes requisitos:

- Acreditar una trayectoria artística emergente o en desarrollo mediante CV y dossier artístico
- Presentar una propuesta de proyecto artístico a desarrollar en el Campus entre septiembre y junio
- Tener disponibilidad para participar presencialmente en las actividades y sesiones de seguimiento establecidas por la Facultad en el marco del Programa

- Presentar la solicitud completa dentro del plazo fijado

4. DOCUMENTACIÓN

La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

En el caso de estudiantes de 3er curso:

- Formulario de solicitud
- Copia de matrícula o acreditación de estar matriculado/a en 2º curso y expediente sin validez académica
- Máximo 5 imágenes de obra con sus fichas técnicas
- Breve carta de motivación, con indicación de intereses, línea de trabajo y expectativas

B. Artistas externos/as a la UMH

- Formulario de solicitud
- CV artístico
- Dossier artístico en PDF, con una extensión máxima recomendable de 15 páginas
- Memoria del proyecto a desarrollar, con una extensión máxima recomendable de 15 páginas, incluyendo título, descripción, objetivos, documentación gráfica y fichas técnicas, necesidades técnicas y calendario orientativo
- Documentación adicional que se estime pertinente

La documentación requerida deberá ser enviada antes del 26 de junio de 2026 a facultad.bellasartes@umh.es

5. PROCEDIMIENTO Y FASES DE SELECCIÓN

El procedimiento constará de **dos fases**:

Fase 1. Presentación y valoración de solicitudes

La presentación de solicitudes se abrirá **a finales de mayo y se cerrará a finales de junio**, en las fechas exactas que se indiquen en la publicación de la convocatoria. Tras la revisión administrativa y técnica de la documentación presentada, la comisión procederá a la valoración de las candidaturas y publicará la relación provisional de personas admitidas, excluidas y, en su caso, pre-seleccionadas para entrevista.

Fase 2. Entrevista personal

Las personas que superen la primera fase serán convocadas a una **entrevista personal durante el mes de julio**. Esta entrevista permitirá valorar la adecuación del perfil al

programa, la capacidad de compromiso, la solidez del trabajo presentado y la disposición para asumir una dinámica de alto rendimiento artístico.

Finalizada esta fase, la comisión emitirá la propuesta de resolución con la relación de personas seleccionadas y suplentes, así como de los Herreros y Herreras que acompañarán su proceso.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Estudiantes de 3.º curso

La valoración se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:

- **Calidad, singularidad y solidez del dossier artístico** (3 ptos.)
- **Coherencia del lenguaje visual y potencial de desarrollo de una línea de trabajo propia** (3 ptos.)
- **Adecuación del perfil al programa de alto rendimiento y disponibilidad para trabajar en el Campus** (2 ptos.)
- **Expediente académico** (2 ptos.)

Artistas externos/as

La valoración se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:

- **Calidad, singularidad y solidez del dossier artístico** (2 ptos.)
- **Interés, viabilidad y proyección del proyecto presentado** (2 ptos.)
- **Adecuación del perfil y del proyecto a los recursos y orientación del programa** (2 ptos.)
- **Disponibilidad para trabajar en el Campus** (2 ptos.)
- **Traectoria profesional artística** (2 ptos.)

En cualquiera de los casos se requerirá de un mínimo de 5 ptos. para optar a la 2ª Fase de Entrevista personal.

7. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La valoración de las solicitudes corresponderá a una comisión designada por la Facultad de Bellas Artes de Altea, integrada por profesorado del centro y, en su caso, por profesionales externos vinculados al ámbito artístico y cultural. Este planteamiento encaja con la práctica de Bellas Artes Altea de articular convocatorias propias con apoyo institucional y agentes vinculados al ecosistema profesional.

8. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Cada persona seleccionada tendrá asignado/a un/a profesor/a e investigador/a de Belles Arts d'Altea, que realizará el seguimiento individualizado de su proceso de trabajo con el fin de mentorizar el desarrollo del proyecto o línea artística.

El estudiantado participante cursará sus asignaturas en las mismas condiciones académicas que el resto del alumnado, pero contará con una tutela específica dirigida a reforzar la definición de un lenguaje artístico propio y la configuración de una propuesta preparada para su presentación en ámbitos profesionales y en el mercado del arte.

Asimismo, las personas seleccionadas dispondrán de acceso a las instalaciones y recursos del Campus de Altea en los términos que establezca la Facultad, y participarán en un programa de **mentoring** continuado con Talens invitados: comisarios/as, galeristas, críticos/as, artistas, diseñadores/as y otros agentes del contexto cultural.

9. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Las personas beneficiarias deberán:

- Aceptar formalmente la plaza en el plazo indicado.
- Participar de manera activa y continuada en el programa.
- Asistir a las tutorías, entrevistas, reuniones de seguimiento y sesiones de *mentoring* convocadas.
- Desarrollar el trabajo comprometido con un nivel adecuado de dedicación, responsabilidad y autonomía.
- Respetar las normas de uso de espacios, talleres, equipamientos e infraestructuras del Campus.
- Participar en las acciones de difusión, mediación, documentación o presentación pública que establezca la Facultad.
- Hacer constar la participación en el programa en los materiales de comunicación o difusión del proyecto, cuando proceda.

En el caso de no cumplir con sus obligaciones, a la persona beneficiaria se le podrá negar el disfrute de dicho Programa y, si existe el suficiente margen temporal, podrá ocupar su lugar una de las personas suplentes.

10. RESULTADOS Y DIFUSIÓN

Los trabajos desarrollados en el marco del programa podrán formar parte de exposiciones, presentaciones o acciones de difusión promovidas por la Facultad. La presentación pública oficial de los proyectos de alto rendimiento se mostrarán en el **Centre d'Art Ca Lambert**, así como en universidades internacionales y otros foros profesionales, reforzando la proyección exterior del programa.

Calendario orientativo

- **Publicación de la convocatoria:** finales de mayo 2026
- **Presentación de solicitudes:** 26 de junio 2026
- **Entrevistas personales:** julio 2026
- **Resolución definitiva:** julio 2026
- **Inicio del programa:** septiembre 2026